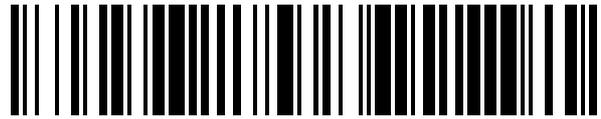


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 198 610**

21 Número de solicitud: 201731337

51 Int. Cl.:

B65D 19/38 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

03.11.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

17.11.2017

71 Solicitantes:

**FONT SÁNCHEZ, Carles (100.0%)
Passeig Pere III 18, 4º 6ª
08241 Manresa (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

FONT SÁNCHEZ, Carles

74 Agente/Representante:

FORTEA LAGUNA, Juan José

54 Título: **DISPOSITIVO SEPARADOR - PROTECTOR DE CARGAS PALETIZADAS**

ES 1 198 610 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo separador - protector de cargas paletizadas.

5 **Objeto de la invención.**

El objeto de la invención es un dispositivo separador - protector destinado a colocarse entre cargas paletizadas evitando que puedan contactar directamente entre sí debido a movimientos incontrolados durante su transporte.

10

Este dispositivo separador - protector comprende un cuerpo plegable, de configuración prismática, formado por unas láminas superpuestas, unidas por zonas puntuales y que conforman una pluralidad de celdas desplegadas y unos tabiques perpendiculares a unas primeras caras opuestas de la configuración prismática y destinadas a enfrentarse a las cargas paletizadas a separar. Este dispositivo incorpora sobre al menos una de las primeras caras opuestas una lámina protectora, plegable, que impide el contacto frontal de los tabiques contra los productos paletizados y el riesgo de deterioro de dichos productos.

15

20 **Campo de aplicación de la invención.**

El dispositivo de la invención es aplicable en el acondicionamiento y protección de cargas paletizadas para su transporte.

25 **Estado de la técnica.**

Actualmente es una práctica habitual el paletizado de mercancías para facilitar su carga y descarga en vehículos de transporte, así como su manipulación por el interior de los almacenes.

30

Durante el transporte estas cargas paletizadas pueden desplazarse, contactando con las cargas de otros palets adyacentes, con el consiguiente riesgo de deterioro, por deformación o rotura de los productos transportados.

Para evitar el contacto directo de las cargas paletizadas durante su transporte es habitual disponer entre dichas cargas elementos separadores de diferente naturaleza.

- 5 En función del tipo y del material del separador elegido, el propio separador puede provocar el deterioro de los productos paletizados en caso de impacto lateral.

Por tanto el problema técnico que se plantea es el desarrollo de un dispositivo separador - protector de cargas paletizadas que además de realizar una separación
10 efectiva de las cargas paletizadas, evite o minimice el riesgo de deterioro de los productos paletizados en caso de impacto lateral contra el dispositivo separador-protector.

El solicitante de la presente invención desconoce la existencia en el mercado de
15 dispositivos separadores - protectores de cargas que permitan resolver el problema planteado y que presenten unas características análogas a las reivindicadas en la presente invención.

Descripción de la invención.

20

El dispositivo separador - protector de cargas paletizadas objeto de la invención comprende un cuerpo plegable, de configuración prismática, formado por unas láminas superpuestas, unidas por zonas puntuales y que conforman una pluralidad de celdas desplegadas y unos tabiques perpendiculares a unas primeras caras
25 opuestas de la configuración prismática, destinadas a enfrentarse a las cargas paletizadas a separar.

Las mencionadas láminas están conformadas en cartón ondulado, plástico o cualquier otro material similar flexible.

30

El dispositivo separador- protector presenta una base superior y una base inferior perpendiculares a la dirección de plegado del cuerpo; comprendiendo el separador sobre al menos una de las primeras caras una lámina protectora que en la posición desplegada del separador cubre los extremos de los tabiques, impidiendo su

contacto con las cargas paletizadas a separar, reduciendo el riesgo de deterioro de los productos paletizados en caso de impacto.

5 Dicha lámina protectora se encuentra fijada al menos a la base superior del separador y presenta, en una dirección paralela a la base superior, al menos una línea de plegado de dicha lámina protectora.

Esta característica permite que la lámina protectora se pliegue conjuntamente con el cuerpo del dispositivo, en una posición compactada de almacenaje o transporte, realizándose el plegado de la lámina protectora hacia el exterior de la correspondiente primera cara del protector.

15 En esta invención se ha previsto que el dispositivo pueda disponer de la mencionada lámina protectora en una de las primeras caras del cuerpo plegable, o de una lámina protectora en cada una de las dos primeras caras opuestas del mismo.

Asimismo, en una realización de la invención se ha previsto que cada lámina protectora pueda presentar varias líneas de plegado, paralelas a la base superior del cuerpo con el fin de que se puede plegar verticalmente a modo de acordeón minimizando el espacio ocupado por dicha lamina en dirección lateral en la posición de plegado.

Descripción de las figuras.

25 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

30 - La figura 1 muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de realización del dispositivo separador - protector de cargas paletizadas, en posición desplegada y provisto de una lámina protectora en uno de los laterales del cuerpo del dispositivo.

- La figura 2 muestra una vista de perfil del dispositivo separador-protector de la

figura anterior en posición plegada.

- La figura 3 muestra una vista de perfil del dispositivo separador-protector desplegado en una posición de uso y dispuesto entre dos cargas paletizadas.

5

- La figura 4 muestra una vista en perspectiva de una variante de realización del dispositivo separador-protector en posición desplegada y en la que la lámina protectora lateral dispone de varias líneas de plegado paralelas.

10 - La figura 5 muestra una vista de perfil del dispositivo separador-protector de la figura anterior con el cuerpo del dispositivo y la lámina protectora lateral en posición plegada.

15 - La figura 6 muestra una vista en perspectiva de una variante de realización del dispositivo separador-protector provisto de una lámina protectora en cada una de las primeras caras opuestas del cuerpo del dispositivo.

Realización preferida de la invención.

20 En el ejemplo de realización mostrado en las figuras 1 a 3 el dispositivo separador - protector de cargas paletizadas comprende un cuerpo (1) plegable, de configuración prismática, formado por unas láminas (11) superpuestas, unidas por zonas puntuales y que conforman una pluralidad de celdas desplegadas y unos tabiques (12) perpendiculares a unas primeras caras (13) opuestas de la configuración prismática y
25 destinadas a enfrentarse a las cargas (C) paletizadas a separar.

Las láminas (11) superpuestas pueden ser de cartón ondulado, plástico o cualquier otro material flexible similar.

30 El cuerpo (1) del dispositivo presenta una base superior (14) y una base inferior (15) perpendiculares a la dirección de plegado del cuerpo (1); comprendiendo el dispositivo sobre una de las primeras caras (13) laterales una lámina protectora (16) que en la posición desplegada del separador, mostrada en las figuras 1 y 3, cubre los extremos de los tabiques (12).

En la posición de uso, mostrada en la figura 3, la lámina protectora (16) dispuesta sobre en una primera cara del cuerpo (1) impide el contacto de los tabiques (12) con la carga paletizada (C) enfrentada a dicha primera cara.

5 Dicha lámina protectora (16) se encuentra fijada al menos a la base superior (14) del separador y en el ejemplo mostrado en las figuras 1 a 3 está fijada a las bases superior e inferior (14, 15) y presenta, en una posición centrada y en dirección paralela a la base superior (14), una línea de plegado (17) de dicha lámina protectora conjuntamente con el cuerpo (1), tal como se muestra en la figura 2.

10

En el ejemplo mostrado en las figuras 4 y 5 la lámina protectora (16) presenta varias líneas de plegado (17) paralelas a la base superior (14), para su plegado en acordeón, conjuntamente con el cuerpo (1).

15 En la variante de realización mostrada en la figura 6, el dispositivo separador - protector de cargas paletizadas; comprende dos láminas protectoras (16) dispuestas cada una de ellas sobre una de las primeras caras (13) del cuerpo (1).

20 En este ejemplo las láminas protectoras (16) disponen de una única línea de plegado (17) central para su plegado hacia el exterior del lateral correspondiente, aunque cada una de ellas podría disponer de varias líneas de plegado (17) paralelas, de forma análoga a la realización mostrada en las figuras 4 y 5.

25 Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

30

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo separador - protector de cargas paletizadas; **caracterizado** por que comprende un cuerpo (1) plegable, de configuración prismática, formado por
5 unas láminas (11) superpuestas, unidas por zonas puntuales y que conforman una pluralidad de celdas desplegadas y unos tabiques (12) perpendiculares a unas primeras caras (13) opuestas de la configuración prismática y destinadas a enfrentarse a las cargas (C) paletizadas a separar; presentando el separador una base superior (14) y una base inferior (15) perpendiculares a la dirección de plegado
10 del cuerpo (1): comprendiendo el separador sobre al menos una de las primeras caras (13) una lámina protectora (16) que en la posición desplegada del separador cubre los extremos de los tabiques (12) impidiendo su contacto con las cargas paletizadas a separar, y que se encuentra fijada al menos a la base superior (14) del separador, presentando dicha lámina protectora (16) en una dirección paralela a la
15 base superior, al menos una línea de plegado (17) de dicha lámina protectora conjuntamente con el cuerpo (1).
2. Dispositivo separador - protector de cargas paletizadas; según la reivindicación 1; **caracterizado** por que comprende una lámina protectora (16) sobre
20 cada una de las primeras caras (13) del cuerpo (1).
3. Dispositivo separador - protector de cargas paletizadas; según cualquiera de las reivindicaciones anteriores; **caracterizado** por que cada lámina protectora (16) presenta varias líneas de plegado (17) paralelas a la base superior
25 (14), para su plegado en acordeón.

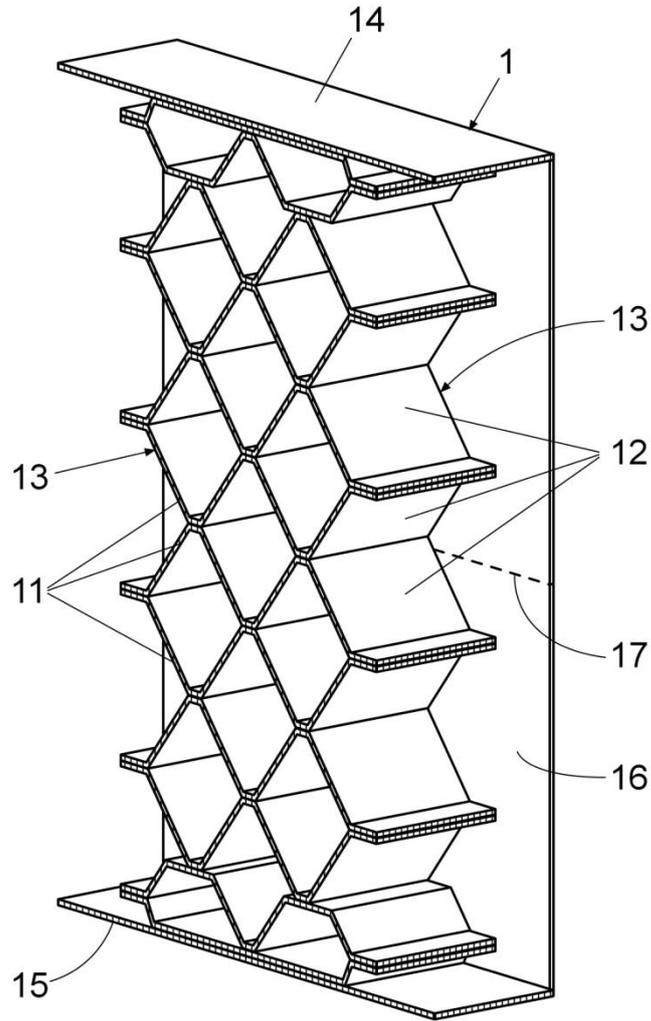


Fig. 1

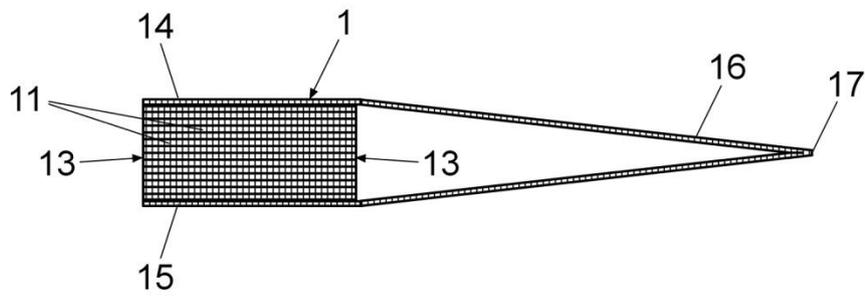


Fig. 2

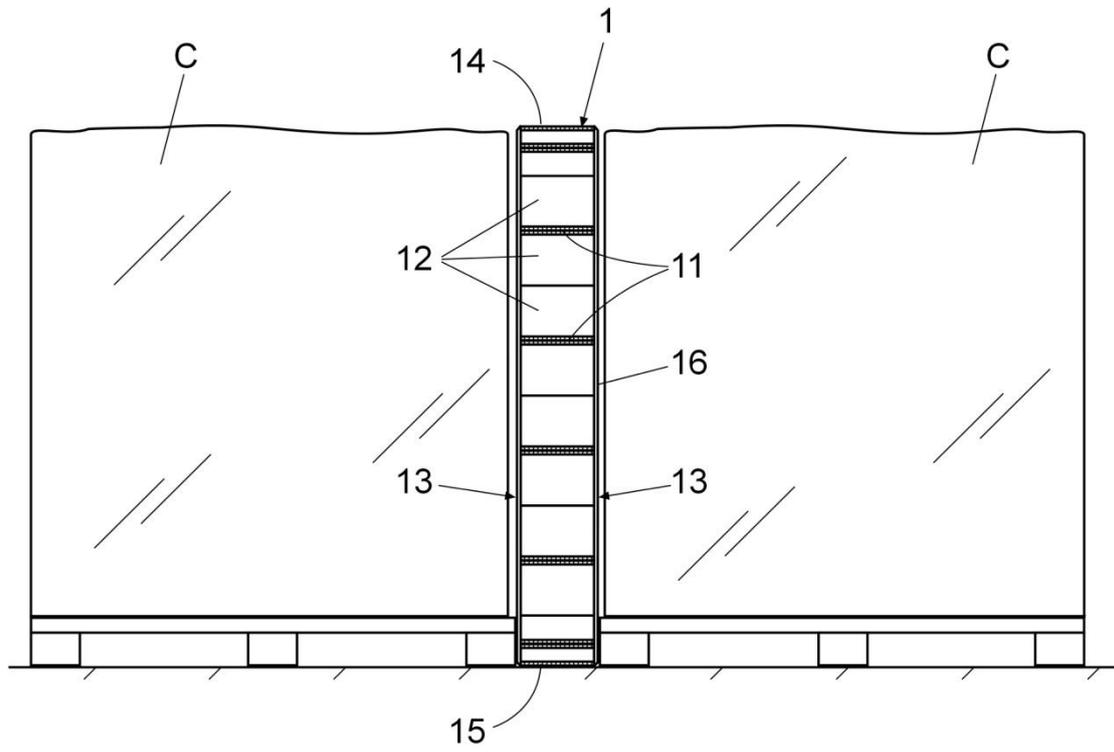


Fig. 3

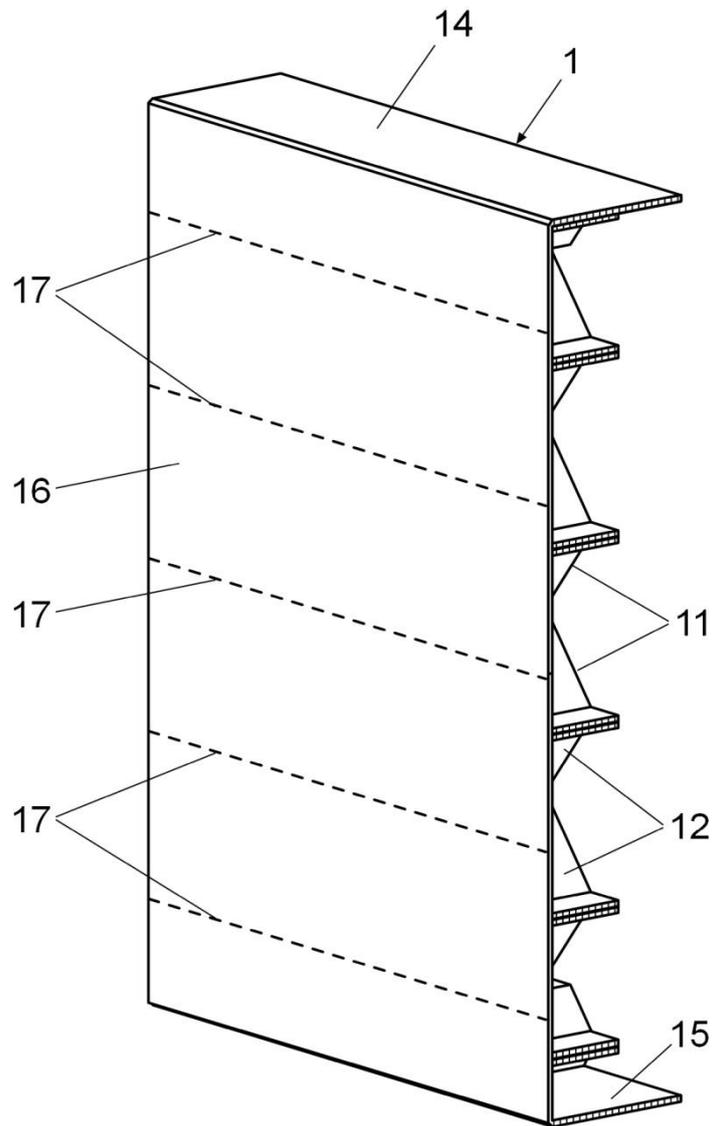


Fig. 4

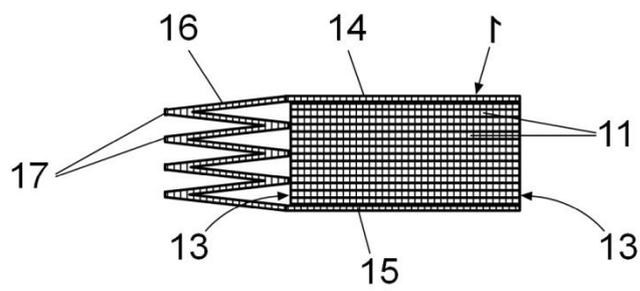


Fig. 5

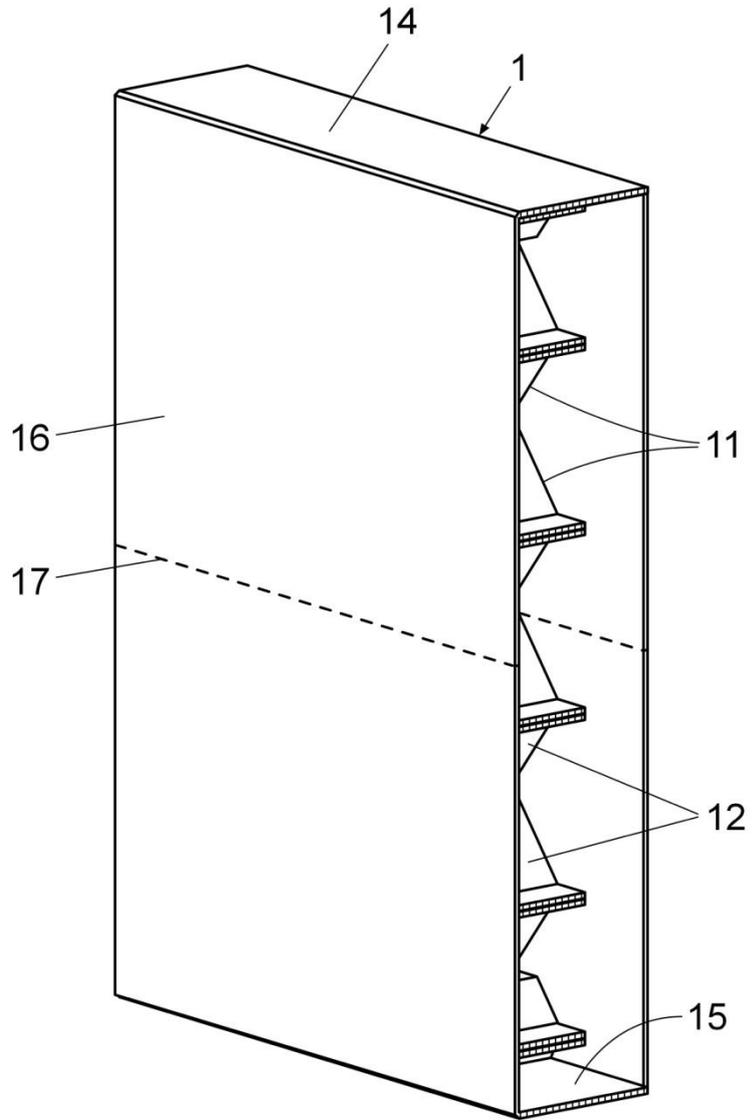


Fig. 6